

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN SAHAGÚN 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.**

De conformidad con lo señalado en los Documentos de Selección del Inversionista (DSI), siendo las 4:00 p.m. del día doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020) la Presidenta de la Audiencia procedió a reanudar la misma, la cual se suspendió hasta las 4:20 p.m.

Siendo las 4:20 p.m. en presencia de los Dr. FELIPE CASTILLA CANALES Representante Legal de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., GONZALO MAYA AGUDELO Representante Legal de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., GUSTAVO VELANDIA PALOMINO Apoderado de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., y LUIS JULIÁN ZULUAGA LÓPEZ Director General (E) de la UPME, los integrantes del Comité Evaluador y demás asistentes que se relacionan en la planilla adjunta.

La Presidenta de la Audiencia procede a dar lectura al Acta de Evaluación, donde se declaran "CONFORMES" los Sobres No. 1 presentados por los Proponentes GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. y CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. Se hace entrega de una copia de la referida Acta a los Proponentes, para que formulen observaciones de encontrarlo necesario. Al respecto, no se realizaron observaciones.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los DSI, dado que los Sobres No. 1 de los Proponentes GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. y CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., fueron declarados conformes, se continúa la Audiencia y se procede a dar apertura de los Sobres No. 2, tal como se señala en el numeral 7.1.3.

Se invitó a los Proponentes a verificar las firmas de los sellos de la urna y posteriormente se dio apertura de la misma para la extracción de los sobres allí contenidos.

Acto seguido, se abrió el sobre de la CREG y se dio lectura al **Valor Máximo de Adjudicación**, el cual corresponde a USD 150.000.000 constantes de diciembre de 2019. Lo anterior en uso de la facultad otorgada en el artículo 19 de la Resolución 180924 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía – MME.

Posteriormente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los DSI, se procedió a dar apertura de los Sobres No. 2 de los Proponentes y a realizar la correspondiente evaluación de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2, encontrando el siguiente valor presente del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculados con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG - para tal efecto:

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2019)
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	USD 12.407.387,76
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	USD 8.103.996,42
CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	USD 3.945.985,14

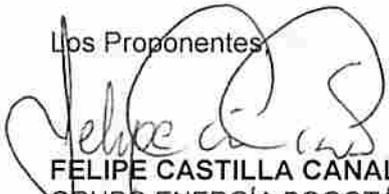
Luego de la verificación correspondiente, se determina que:

- (i) Todas las Propuestas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado.
- (ii) El Valor Presente del Ingreso Anual Esperado calculado con la tasa definida para tal fin, por GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. y CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., *no superan* el Valor Máximo de Adjudicación establecido por la CREG.
- (iii) La Propuesta Económica de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. es la de menor valor presente del Ingreso Anual Esperado, calculado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución para este fin.

Dado lo anterior, el Director General (E) de la UPME, procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente **CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.** al haber ofertado el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados, correspondiente a **USD 3.945.985,14** dólares constantes de diciembre 31 de 2019.

Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME 09-2019 a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) por quienes intervinieron en la sede de la UPME, en Bogotá D.C., siendo las 04:45 p.m.

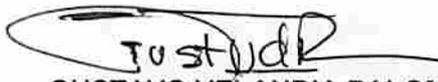
Los Proponentes



**FELIPE CASTILLA CÁNALES**  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.



**GONZALO MAYA AGUDELO**  
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.



**GUSTAVO VELANDIA PALOMINO**  
CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.

Por la UPME,



**LUIS JULIÁN ZULUAGA LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL (E)



**JAVIER MARTÍNEZ GIL**  
SUBDIRECTOR DE ENERGÍA



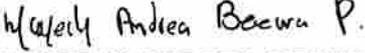
**JUAN CAMILO BEJARANO**  
SECRETARIO GENERAL



**CARMEN ANDREA ROJAS C.**  
PRESIDENTA DE LA AUDIENCIA



**LEONARDO MORENO CARRILLO**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



**MAYERLY ANDREA BECERRA P.**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR 153-41.1 Convocatoria Pública UPME 09-2019 Sahagún 500 kV y Líneas de transmisión asociadas

Nota: Forma parte integral de la presente Acta de Continuación la lista de asistencia que se adjunta.





# LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN:				
Audiencia de Continuación – Convocatoria Pública UPME 09 – 2019 Nueva Subestación Sahagún 500 kV y Líneas de Transmisión Asociadas.				
LUGAR:				
UPME				
FECHA:				
Marzo 12 de 2020				
HORA:				
4:00 pm				
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Felipe Castilla Conales	Grupo Energía Bogotá GEB	f.castilla@geb.com.co	311-5056820	
Wilson Rizo Moron	GEB	worluc@geb.com.co	300224394	
Magdalena Diaz	GEB	mdiaz@geb.com.co	3112118239	
Ayres Velez S.	ISA	ayresv@isa.com.co	3157395	
Samuel Mayard	ISA	gmayard@isa.com.co	316351610	
JULIAN ZULUAGA	UPME	jzuluaga@UPME.GOV.CO	3185892827	JZ
Margarita Moner	UPME	margarita.moner@upme.gov.co	108	
Martha Pita	ABB	Martha.Pita@co.abb.com	314303001	
Endico Rubio	Consultor	endicojose-15@bntul.com	313465949	
Michael Muruz	Celsia	mmuruz@celsia.com	317636660	
Gustavo Velazquez	Celsia	gvelandia@celsia.com	3115674342	



# LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN: Audiencia de Continuación – Convocatoria Pública UPME 09 – 2019 Nueva Subestación Sahagún 500 KV y Líneas de Transmisión Asociadas.						
LUGAR: UPME						
FECHA: Marzo 12 de 2020						
HORA: 4:00 pm						
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA		
Laura Bernal	UPME	laura.bernal@upme.gov.co	2220601.			
Leonel Maceo	UPME	leonel.maceo@upme.gov.co	2220601			
Javier Marfinez	UPME	javier.marfinez@upme.gov.co	2220601			
Pedro A. Cruz	UPME	pedro.cruz@upme.gov.co	2220601			
Andrea Rojas	UPME	andrea.rojas@upme.gov.co	Ext 176			

---